

CIUDAD DE CHANDLER
AVISO AL PÚBLICO

La Ciudad de Chandler llevará a cabo una Elección Especial el 18 de mayo de 2010. La Proposición 300 es una medida que aparecerá en la boleta electoral. El Concilio de la Ciudad de Chandler está presentando la Proposición 300, y pide una anulación singular de la limitación de gastos impuesta por el estado.

La Escribana de la Ciudad de Chandler aceptará argumentos apoyando u oponiéndose a la Proposición 300 hasta las 5:00 p.m. del miércoles 17 de febrero de 2010. La oficina de Escribana de la Ciudad está ubicada en 55 N. Arizona Place, Suite 203, Chandler, Arizona.

Cada argumento no puede exceder de 200 palabras de extensión y debe contener el original, y la firma certificada por notario de cada persona que lo apoye. Si el argumento es apoyado por una organización, deberá contener la firma certificada por notario de dos oficiales ejecutivos de la organización, o si está apoyado por un comité político, deberá contener la firma certificada por notario del presidente o tesorero del comité. La persona o personas que firmen el argumento deberán identificarse dando un domicilio y número telefónico, cuya información no deberá aparecer en el folleto publicitario.

Los argumentos se imprimirán en el folleto publicitario de la elección que es enviado por correo a cada hogar que tenga un votante registrado antes del inicio de la votación temprana.

La información está disponible en la Internet: www.chandleraz.gov/elections.

Para más información por favor llame a Marla Paddock, Escribana de la Ciudad, al 480-782-2180.